

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIRENT S.A. RENT A CAR DEL ECUADOR CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 15h00 en el local social de la compañía UNIRENT S.A. RENT A CAR DEL ECUADOR, ubicada en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 601, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **PATRICIA ANDREA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto; **VIVIANA ADRIANA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto; y, **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a setecientos noventa y ocho votos. La señora Patricia Andrea Garibaldi Carvajal asiste también en su calidad de Presidenta de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Presidente relativo a los ejercicios económicos del año 2012, 2013 y 2014, y; los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos al 31 diciembre del 2012, 2013 y 2014 ;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 en caso de haberlas;*
- 3.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Auditor Externo de los años 2012, 2013 y 2014*

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, la señora Patricia Andrea Garibaldi Carvajal y, como secretario ad-hoc, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaría ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

- 1.- Informe del Presidente relativo a los ejercicios económicos del año 2012, 2013 y 2014, y; los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos al 31 diciembre del 2012, 2013 y 2014 ;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 en caso de haberlas;*
- 3.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Auditor Externo de los años 2012, 2013 y 2014*

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Presidente relativo a los ejercicios económicos del año 2012, 2013 y 2014, y: los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos al 31 diciembre del 2012, 2013 y 2014:*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido los ejercicios económico anteriores es necesario proceder a conocer el informe del Presidente de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados. Los Administradores no votan por prohibición legal.

Luego, el Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: *"2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 en caso de haberlas;*

Para dicho efecto, la Gerente informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

La Junta procede a conocer el tercer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Auditor Externo de los años 2012, 2013 y 2014"*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido los ejercicios económicos anteriores es necesario proceder a conocer los informes del Auditor Externo los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.

*Patricia Andrea Garibaldi Carvajal  
Presidente de la Junta*

*Adriana Gisella Garibaldi Carvajal  
Secretaria adhoc de la Junta*

*Patricia Andrea Garibaldi Carvajal*

*Adriana Gisella Garibaldi Carvajal*

*Viviana Adriana Garibaldi Carvajal*